



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRONICA

No. IA-050GYR041-E169-2022

SERVICIO DE FLETE PARA EL EJERCICIO 2022 IMSS-BIENESTAR

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 09:00 horas del día 15 de junio de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Oscar Rolando Avila Galván**, Enc. del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 51 párrafo segundo del reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación binaria, mediante la cual la convocante evaluará al menos las dos proposiciones, cuyo precio resulte ser más bajo y se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De conformidad con los artículos 35 fracción III. 36, 36 bis y 37 de la ley, los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer el resultado la evaluación técnica, entregada el 14 de junio de 2022 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento efectuada por Javier Guevara Davila, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, quien fue designado como área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada por el Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Guillermo Villanueva García.

Atendiendo a lo anterior el Enc. del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Oscar Rolando Avila Galván, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente:





PROPUESTA DESECHADA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE

LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL. 6.2. PROPUESTA TÉCNICA 2.3. CALIDAD 2. Presentar copia del holograma de verificación 0 (cero) o doble 0 (cero) de cada camioneta, a fin de poder entrar a la Ciudad de México sin restricciones de días y horarios. No cumple, no presenta holograma 0 o doble 0 de uno de sus vehículos.	10. Causas de Desechamiento Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

PROPUESTA /PARTIDA DESECHADAS POR EXISTIR UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA

De conformidad con lo que establece el artículo 36 de la Ley, se relacionan las propuestas económicas por partida que no resultaron con asignación, por existir una propuesta económica más baja presentada por otro participante:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.			
		SECA 1.5 TONELADAS	THERMOKING 1.5 TONELADAS	SECA 3.5 TONELADAS	SECA 10 TONELADAS
1	HG TLAXCALA DE XICOHTENCATL	\$4,200.00	\$5,200.00	\$5,900.00	\$7,500.00
2	HOSPITAL COMUNITARIO SAN BERNARDINO CONTLA	\$4,200.00	\$5,200.00	\$5,900.00	\$7,500.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

3	HIC ZACATELCO	\$4,200.00	\$5,200.00	\$5,900.00	\$7,500.00
4	HG DE NATIVITAS	\$4,200.00	\$5,200.00	\$5,900.00	\$7,500.00
5	HG SAN PABLO DEL MONTE	\$4,200.00	\$5,200.00	\$5,900.00	\$7,500.00
6	HOSPITAL COMUNITARIO EL CARMEN TEQUXQUITLA / HOSPITAL GENERAL DE HUAMANTLA	\$4,200.00	\$5,200.00	\$5,900.00	\$7,500.00
7	HG EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS	\$4,200.00	\$5,200.00	\$5,900.00	\$7,500.00
8	HOSPITAL COMUNITARIO TLAXCO	\$4,200.00	\$5,200.00	\$5,900.00	\$7,500.00
9	HOSPITAL GENERAL DE CALPULALPAN	\$4,200.00	\$5,200.00	\$5,900.00	\$7,500.00
10	HOSPITAL INFANTIL DE TLAXALA / HOSPITAL DE LA MUJER	\$4,200.00	\$5,200.00	\$5,900.00	\$7,500.00
11	RUTA-TLAXCALA (18 UNIDADES)	\$16,500.00	\$19,500.00	\$25,500.00	\$35,500.00
12	RUTA-CONTLA (17 UNIDADES)	\$17,500.00	\$21,500.00	\$28,500.00	\$40,500.00
13	RUTA-TEPETITLA DE LARDIZABAL (27 UNIDADES)	\$24,500.00	\$29,500.00	\$28,500.00	\$37,500.00
14	RUTA-SAN PABLO DEL MONTE (21 UNIDADES)	\$23,500.00	\$28,500.00	\$37,500.00	\$54,500.00
15	RUTA-HUAMANTLA (20 UNIDADES)	\$23,500.00	\$28,500.00	\$37,500.00	\$54,500.00
16	RUTA-EL CARMEN TEQUXQUITLA (La soledad) (12 UNIDADES)	\$20,500.00	\$23,500.00	\$33,500.00	\$46,500.00
17	RUTA-TETLA (17 UNIDADES)	\$19,500.00	\$25,500.00	\$33,500.00	\$46,500.00
18	RUTA-APIZACO (18 UNIDADES)	\$15,500.00	\$19,500.00	\$26,500.00	\$36,500.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

19	RUTA-TLAXCO (25 UNIDADES)	\$22,500.00	\$28,500.00	\$37,500.00	\$54,500.00
20	RUTA-CALPULALPAN (20 UNIDADES)	\$22,500.00	\$28,500.00	\$37,500.00	\$54,500.00
21	TRASLADOS FORANEOS A CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA MEXICANA	\$34.00	\$42.00	\$45.00	\$49.00

LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas y siendo que solo una de estas cumple con todo lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional no. **IA-050GYR041-E169-2022**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción II de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto, por el que se declara como concursante seleccionado para el Servicio de Flete para el Ejercicio 2022 IMSS Bienestar, al siguiente licitante con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales **no incluyen I.V.A.**

Licitante: **TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO			
		SECA 1.5 TONELADAS	THERMOKING 1.5 TONELADAS	SECA 3.5 TONELADAS	SECA 10 TONELADAS
1	HG TLAXCALA DE XICHTENCATL	\$3,735.61	\$4,633.59	\$5,583.14	\$7,029.12
2	HOSPITAL COMUNITARIO SAN BERNARDINO CONTLA	\$3,735.61	\$4,633.59	\$5,583.14	\$7,029.12
3	HIC ZACATELCO	\$3,735.61	\$4,633.59	\$5,583.14	\$7,029.12
4	HG DE NATIVITAS	\$3,735.61	\$4,633.59	\$5,583.14	\$7,029.12
5	HG SAN PABLO DEL MONTE	\$3,735.61	\$4,633.59	\$5,583.14	\$7,029.12
6	HOSPITAL COMUNITARIO EL CARMEN TEQUXQUITLA / HOSPITAL GENERAL DE HUAMANTLA	\$4,225.00	\$5,221.00	\$5,925.00	\$7,525.00
7	HG EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS	\$3,735.61	\$4,633.59	\$5,583.14	\$7,029.12





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

8	HOSPITAL COMUNITARIO TLAXCO	\$3,735.61	\$4,633.59	\$5,583.14	\$7,029.12
9	HOSPITAL GENERAL DE CALPULALPAN	\$3,735.61	\$4,633.59	\$5,583.14	\$7,029.12
10	HOSPITAL INFANTIL DE TLAXALA / HOSPITAL DE LA MUJER	\$3,735.61	\$4,633.59	\$5,583.14	\$7,029.12
11	RUTA-TLAXCALA (18 UNIDADES)	\$14,433.00	\$18,041.25	\$24,050.00	\$34,930.00
12	RUTA-CONTLA (17 UNIDADES)	\$16,254.00	\$20,317.50	\$27,252.00	\$39,658.00
13	RUTA-TEPETITLA DE LARDIZABAL (27 UNIDADES)	\$23,758.60	\$28,065.30	\$27,525.20	\$36,285.20
14	RUTA-SAN PABLO DEL MONTE (21 UNIDADES)	\$21,650.93	\$27,063.66	\$36,084.88	\$52,395.24
15	RUTA-HUAMANTLA (20 UNIDADES)	\$21,650.93	\$27,063.66	\$36,084.88	\$52,395.24
16	RUTA-EL CARMEN TEQUEXQUITLA (La soledad) (12 UNIDADES)	\$18,764.14	\$23,455.17	\$31,273.56	\$45,409.21
17	RUTA-TETLA (17 UNIDADES)	\$18,764.14	\$23,455.17	\$31,273.56	\$45,409.21
18	RUTA-APIZACO (18 UNIDADES)	\$14,433.00	\$18,041.25	\$24,050.00	\$34,930.00
19	RUTA-TLAXCO (25 UNIDADES)	\$21,650.93	\$27,063.66	\$36,084.88	\$52,395.24
20	RUTA-CALPULALPAN (20 UNIDADES)	\$21,650.93	\$27,063.66	\$36,084.88	\$52,395.24
21	TRASLADOS FORANEOS A CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA MEXICANA	\$28.95	\$35.93	\$38.60	\$42.48

NOTA: LOS VIAJES EXTRAORDINARIOS ESTARÁN SUJETOS A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DURANTE EL MES SE PRESENTEN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EN LA OPERACIÓN Y TENDRÁN UN COSTO SIMILAR AL FLETE COTIZADO EN LAS RUTAS ESTABLECIDAS, POR LO QUE EL NÚMERO DE ESTOS NO SON OBLIGATORIOS PARA EL INSTITUTO.





PAGOS DESTINOS LOCALES

Los pagos a los destinos locales se realizarán de acuerdo a la cotización que el área contratante considere como la propuesta más solvente para el Instituto, el prestador del servicio deberá presentar semanalmente en la Oficina de Suministros dependiente de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, los Controles de Tráfico Vehicular (CTV) debidamente sellados por las áreas que recibieron los bienes transportados.

PAGOS DESTINOS FORANEOS

Se realizarán a cualquier parte del país, partiendo y regresando al lugar de origen que es el Almacén Delegacional ubicado en Avenida Politécnico Nacional S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala. Trasladaran los bienes que el Instituto disponga, el pago se efectuará por viaje de acuerdo al kilometraje recorrido (ida y vuelta), utilizando para tal fin la información que se obtenga de la página oficial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal (SCT).

El importe adjudicado de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal es de \$1, 810,344.82 (Un millón ochocientos diez mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 82/100 M.N.) Sin IVA.

La presente Acta surte efectos de notificación en forma para el licitante seleccionado, por ello, se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día 29 de junio de 2022 y cuya **vigencia es del 15 de junio al 31 de diciembre de 2022**, conforme al artículo 46, de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; asimismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48, fracción II, de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46, de la Ley.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado cuyo importe asignado es superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., que deberá presentar a más tardar el día hábil posterior a la emisión del fallo, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. s/n, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, Cumplimiento de Obligaciones en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ya que son documentos indispensables para la formalización del contrato; por lo que en caso de que no presente dichas Opiniones o convenios celebrados con la autoridad fiscal estará en el supuesto establecido en el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjudicándosele el contrato al segundo lugar y se le notificará a la Secretaría de la Función Pública para la infracción correspondiente.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 09 horas con 05 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Avila Galván	Enc. del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Guillermo Villanueva García	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos E2	

-----FIN DEL ACTA -----



